En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el coste de la liberalización del peaje en el tramo Tafalla-Iruñea desde el 9 de julio al 7 de agosto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

Tras el desbordamiento del rio Zidakos el 8 de julio el Gobierno de Navarra adoptó la decisión de no cobrar peaje en la autopista AP15 en tanto en cuanto no se repusiesen los daños en la calzada ubicados en el coloquialmente denominado “cruce del Maño”.

A este respecto este Parlamentario desea conocer:

– ¿Cuál es la cantidad de recursos públicos que va a abonar el Gobierno de Navarra a Audenasa por la liberalización del peaje en el tramo Tafalla-lruñea desde el 9 de julio al 7 de agosto?

– ¿Qué día se restableció la circulación de la N.121 a la altura del denominado “cruce del maño”?

– ¿Le consta al Gobierno de Navarra que Audenasa haya realizado estudio o informe alguno sobre la afección que sus Infraestructuras pudieron tener en la riada del 8 de julio?

– En su caso, se solicita la remisión del mismo.

En Iruñea, a 7 de agosto de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro